

ORDENANZA FISCAL REGULADORA

TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO

Rodajes cinematográficos, documentales y reportajes. Permiso de ocupación de la vía pública.

Se utilizará en los casos en que el rodaje, necesite la acotación de una superficie en vía pública y/o espacios verdes públicos destinados al tránsito de peatones, necesite la utilización de equipos electrotécnicos, dificulte la circulación de vehículos y peatones y el equipo de trabajo supere las diez personas.

Destinatarios

Cualquier persona o empresa que pretenda ocupar la vía pública por rodajes.

Tasas

CONCEPTO
Tasa alzada por permiso de rodaje: 100 €
Tasa adicional por corte de calle: 50 € por día
Tasa adicional por rodaje en Puente Romano: 200 € por día
Tasa adicional por ocupación de vía pública para rodaje de películas y anuncios publicitarios: 1 € por m2 /día
Tasa adicional por ocupación de vía pública para reportajes fotográficos publicitarios: 1 € por m2 /día
Ocupación de vía pública para rodaje de películas, cortometrajes, programas y documentales sin fines lucrativos y/o realizados por alumnado de escuelas o academias de cine y, en general, aquellos que tengan carácter formativo y sin ánimo de lucro, previa autorización municipal: 0,00 €
FIANZA: Igual al importe de la suma total de las TASAS a aplicar

**En las ocupaciones del terreno con usos o aprovechamientos sin finalidad lucrativa que no devengan tasa, según se establece en este epígrafe, se exigirá autorización administrativa. En la misma deberá constar, que se autoriza de forma gratuita por atender a fines sociales y de carácter no lucrativo, extremo éste que deberá quedar suficientemente acreditado en la solicitud.*

Realización del trámite

- Realizando **solicitud y pago** a través de administracion-talamanca@madrid.org
- **Presencialmente:**
En el Ayuntamiento de Talamanca de Jarama, C/ Fuente del Arca, 19, cumplimentando el formulario de solicitud.
- **Plazo:**
Presentación de la solicitud con al menos **5 días hábiles**. Es obligatoria la señalización del rodaje (cuando requiera reserva de espacio) con una antelación mínima de 24 horas.



SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR RODAJES, DOCUMENTALES Y REPORTAJES				
DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A O REPRESENTANTE				
NIF, CIF O PASAPORTE		Nombre:		
Primer		Segundo		
Razón social:				
País:		Provincia:		
Municipio:		Vía	Domicilio:	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:	
Correo electrónico:		Móvil:	Teléfono:	
DATOS DEL RODAJE				
Motivo (largometraje, cortometraje, anuncio, reportaje, programa, ...):				
Título:				
Calle/ zona/ parque/ etc. donde se efectuará:				
Distrito:		N.º de personas que intervendrán		
Sinopsis de la acción a realizar:				
DATOS DE LA RESERVA DE ESPACIO				
Vehículos de asistencia (únicamente carril de estacionamiento permitido).				
Fecha		Horario:		
CALLE Y NÚMERO:		METROS LINEALES:		
CALLE Y NÚMERO:		METROS LINEALES:		
CALLE Y NÚMERO:		METROS LINEALES:		
Elementos técnicos que se emplearán en la filmación y su ubicación.				
	Manteniendo el tránsito	Interceptando el tránsito	Carril de estacionamiento	Carril de circulación
Cámara al hombro				
Cámara sobre trípode				
Travelling grúa				
Focos de iluminación				
Cabeza caliente				
Steady cam				
Plataformas				
Pasacables				
Otros elementos				
Acción de rodaje (acera, zona peatonal o carril de estacionamiento permitido)				
Fecha		Horario		
CALLE Y NÚMERO O PARQUE (indique el lugar exacto)				
METROS CUADRADOS				
Cortes de circulación intermitentes y superiores a 3 minutos (calzada)				
Fecha		Horario		
TIEMPO DE CORTE		CALLE Y TRAMO A CORTAR		METROS CUADRADOS
RODAJES CON VEHÍCULOS CON CÁMARA Y EN CIRCULACIÓN SIN INTERRUMPIRLA				
Fecha		Horario		
Calle o calles por donde efectuará el recorrido:				
EFECTOS ESPECIALES				
<p>El permiso que se expida, si correspondiese, en base a esta solicitud es única y exclusivamente de ocupación de vía pública, espacios libres, parques o zonas verdes. Por tanto, cuando se realicen efectos especiales o cualquier otra actuación por acción de rodaje, deberán estar en posesión de la autorización del organismo competente. En el caso en el que por la acción del rodaje o situado del mismo se precise permiso de la Delegación del Gobierno, la validez de esta autorización estará condicionada a la autorización del organismo citado.</p>				
OTRAS ACTUACIONES (SI LAS HUBIERA)				
OBSERVACIONES, DOCUMENTACIÓN A APORTAR				
IMPORTE A INGRESAR				
Firmante				
En Talamanca de Jarama, a ____ de _____ de 20__				